ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO HSFA 019-2024

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA. Representada legalmente por SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS.
CONTRATISTA	ASEO GLOBAL COLOMBIA S.A.S ESP NIT 900.616.152-0
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)*
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS, DESDE EL 12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
SUPERVISION	MICROBIÓLOGA Y BIOANALISTA

Entre los suscritos a saber, por una parte la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS**, con domicilio en San Francisco Ant., con NIT 800.133.887-9 representada legalmente por la doctora SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS, identificada con cedula de ciudadanía número 43.879.816 de San Francisco Antioquia, nombrada mediante decreto 014 del 27 de marzo de 2024, facultada para contratar y quien para efectos de la presente acta se denominará **LA CONTRATANTE** y de otra parte **ASEO GLOBAL COLOMBIA S.A.S ESP**, sociedad identificada con el NIT **900.616.152-0**, representada legalmente por **TATIANA IZQUIERDO TABORDA,** identificada con cédula de ciudadanía número **43.878.865**, y quien para efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo suscriben acta de liquidación y terminación bilateral previa las siguientes;

CONSIDERACIONES

Primero: El día 12 de enero de 2024, se suscribió contrato de prestación de servicios HSFA019-2024; cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL*." por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Con un tiempo de ejecución de ONCE (11) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS, DESDE EL 12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SEGUNDA: Que por mutuo acuerdo se liquido el contrato a partir del día 31 de marzo del 2024 a la prestación de servicios en la gestión integral de residuos sólidos infecciosos o de riesgo biológico (recolección, transporte, tratamiento y disposición final). según contrato.

TERCERA: Que el objeto contractual se cumplió en tiempo en un veinticinco por ciento a entera satisfacción, según consta en el informe de supervisión y recibo a satisfacción generados.

CUARTA: De conformidad con la ejecución reportada, conocida y certificada por el supervisor, el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.

QUINTA: Que el objeto se recibió a satisfacción, según consta en el informe de supervisión y recibo a satisfacción generados según ejecución.

SEXTA: el supervisor verificó del tiempo ejecutado el cumplimiento por parte del CONTRATISTA del pago de los aportes al Sistema General de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CONSECUENCIA, ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. HSFA019-2024, cuyo objeto fue descrito en la parte motiva de la presente acta.

SEGUNDO. Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No. HSFA019-2024, quedan a PAZ Y SALVO.

TERCERO. Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al CONTRATISTA.

CUARTA: Que las partes de mutuo acuerdo deciden terminar y liquidar el contrato de prestación de servicios acuerdo así;

Ejecución financiera del contrato es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.000.000
VALOR EJECUTADO	443.442
VALOR PAGADO	443.442
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR	4.556.558

EGRESOS: 4806-4870-4924.

Para constancia se firma en el Municipio de San Francisco, a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.

SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS
Representante legal ESE HSFA
Contratante
Vo.Bo. Asesor Jurídico

TATIANA IZQUIERDO TABORDA
Contratista